



Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	1 / 37
Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

DATOS DEL DOCUMENTO

Documento	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)
Descripción	Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa
Fecha inicial	22/04/2024
Empresas	GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.
Finalidad	Cumplimiento de lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo General de Protección de Datos.
Clasificación	Documento interno y para su publicación en el Portal de Transparencia de la Sociedad.
Autor	Guaguas Municipales, S.A.

Versión	Fecha	Autor	Acción realizada
03	22/04/2024	Guaguas Municipales, S.A.	Incorporación del tratamiento sobre videovigilancia a bordo
04	02/05/2025	Guaguas Municipales, S.A.	Inclusión como apartado independiente el tratamiento usuarios de la aplicación “GuaguasLPA”. Inclusión de información en el anexo sobre la actualización de la norma interna de uso de recursos TIC.

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	2 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

Este documento contiene el registro de actividades de tratamiento y un anexo con recomendaciones sobre medidas de seguridad y tratamientos de datos personales, las cuales debe implantar en su organización.

Datos del Responsable del Tratamiento:

- **Responsable del Tratamiento:** GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.
- **CIF:** A35092683
- **Domicilio social:** C/ Arequipa, s/n (Urb. Industrial El Sebadal) 35008 Las Palmas de Gran Canaria
- **Delegado de Protección de Datos:** dpo@guaguas.com
- **Sector:** Público
- **Actividad:** Transporte de Personas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	3 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

ÍNDICE DE TRATAMIENTOS:

Usuarios de la aplicación móvil “GuaguasLPA”

Gestión del canal de denuncias

Registro físico de entrada de personas

Solicitudes y Reclamaciones

Clientes de Publicidad

Vigilancia de la Salud

Transparencia

Gestión de títulos de viaje de transporte público

Usuarios Web

Videovigilancia de instalaciones

Geolocalización

Proveedores

Control Laboral por Videovigilancia

Empleados

Expedientes Jurídicos

Eventos

Colaboradores

Actividades Formativas

Candidatos

Contactos

Ejercicio de Derechos RGPD

Notificaciones de quiebras de seguridad

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	4 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: USUARIOS DE LA APLICACIÓN “GUAGUASLPA”

Finalidad del tratamiento

Gestión de los usuarios de la aplicación de la entidad

Descripción de las categorías de afectados y de las categorías de datos personales:

Personas que descargan la aplicación

Categorías de datos personales:

De identificación: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail

Bonos y tarjetas: datos de saldo y recargas asociados

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

No hay cesiones previstas.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

Mientras el usuario mantenga su consentimiento.

Base Jurídica para el tratamiento:

RGPD 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	5 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: VIDEOVIGILANCIA A BORDO

Finalidad del tratamiento:

- Seguridad de las personas y bienes a bordo de la flota de vehículos de la empresa.

Descripción de las categorías de afectados y de las categorías de datos personales:

- Personas que accedan o intenten acceder a las instalaciones.
- Imágenes.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- - Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- Un mes desde su grabación

Legitimación del tratamiento:

- ☐ Interés Público para garantizar la seguridad de bienes y personas.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

Se ha realizado una Evaluación de Impacto analizando los posibles riesgos de este tratamiento y sus beneficios.

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	6 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: GESTIÓN DEL CANAL DE DENUNCIAS

Finalidad del tratamiento:

- Tramitación de las comunicaciones recibidas, y en su caso, investigar los hechos denunciados. Permite a empleados y terceros presentar consultas, denuncias o informar sobre algún incumplimiento del Código Ético, normativa interna o irregularidad detectada, así como comunicar dudas en su aplicación.

Descripción de las categorías de afectados y de las categorías de datos personales:

- Personas empleadas, terceros, personas que plantean denuncias a través de Canal de Denuncias y otras personas afectadas por las denuncias presentadas.
- Categorías de datos personales:
- De identificación: nombre y apellidos
- Infracciones administrativas, condenas penales.
- Detalle del empleo; Económicos, financieros y seguros: Datos de perfiles (redes sociales, solvencia económica, psicológicos); Otros datos incluidos en la denuncia.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- - Juzgados y Tribunales de Justicia.
- - Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- - Otras administraciones públicas con competencia en función de la denuncia presentada.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos incluidos en el Canal de Denuncias serán conservados conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	7 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

Legitimación del tratamiento:

- Obligaciones legales de la entidad responsable; 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	8 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: REGISTRO FÍSICO DE ENTRADA DE PERSONAS

Finalidad del tratamiento:

- Gestión del registro de entrada y salida de personas a las instalaciones de la entidad.

Descripción de las categorías de afectados y de las categorías de datos personales:

- Personas que acceden a la entidad y no están acreditadas por pertenecer a la misma.
- Categorías de datos personales.
 - De identificación: nombre y apellidos, NIF.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- No hay cesiones previstas de manera general.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- No hay un plazo al no ser una categoría cerrada de los datos.

Legitimación del tratamiento:

- Interés Público para garantizar la seguridad de bienes y personas.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	9 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: SOLICITUDES Y RECLAMACIONES

Finalidad del tratamiento:

- Tramitar las solicitudes y reclamaciones recibidas por la entidad.

Descripción de las categorías de afectados y de las categorías de datos personales:

- Solicitantes.
- Categorías de datos personales:
 - Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono y firma.
 - Datos solicitados dentro de la convocatoria, así como certificados si fueran condición de los mismos.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- No hay cesiones previstas, salvo que la solicitud así lo requiera.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Legitimación:

- 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- 6.1 a) Consentimiento del interesado.

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	10 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	11 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: CLIENTES DE PUBLICIDAD

Finalidad del tratamiento:

- Gestión de la relación con los clientes de publicidad y eventos de la empresa.

Descripción de las categorías de clientes y de las categorías de datos personales:

- Clientes:
 - Personas con las que se mantiene una relación comercial como clientes.
- Categorías de datos personales:
 - Los necesarios para el mantenimiento de la relación comercial.
 - De identificación: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail.
 - Datos bancarios: para la domiciliación de pagos.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- Administración tributaria.
- Bancos y entidades financieras.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- Los previstos por la legislación fiscal respecto a la prescripción de responsabilidades.

Legitimación del tratamiento:

- Cumplimiento de obligaciones contractuales.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	12 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: VIGILANCIA DE LA SALUD

Finalidad del tratamiento:

- Datos médicos recogidos dentro de las actividades de vigilancia de la salud, de los trabajadores de la empresa.

Descripción de las categorías de clientes y de las categorías de datos personales:

- Informes médicos, pruebas
- Categorías de datos personales:
 - De identificación: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail.
 - Datos de salud.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- No hay cesiones previstas.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Legitimación:

- 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	13 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: TRANSPARENCIA

- Registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.

Descripción de las categorías de personas y de las categorías de datos personales:

- Solicitantes de información pública.
- Categorías de datos personales:
 - Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono y firma.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- Al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, órganos judiciales, Abogacía General del Estado.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Base jurídica del tratamiento:

- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	14 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: GESTIÓN DE TÍTULOS DE VIAJE DE TRANSPORTE PÚBLICO

Finalidad del tratamiento:

- Gestión y seguimiento de la expedición y uso de los títulos de viaje de transporte público. Control de carga de títulos y validaciones. Realización de estudios de movilidad.

Descripción de las categorías de afectados y de las categorías de datos personales:

- Personas físicas que utilicen el transporte público.
- Categorías de datos personales:
 - Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Datos de representación en su caso. Características personales. Imagen, firma, discapacidad, situación social o laboral.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- En caso de incidencias, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Ministerio Fiscal, Órganos de Justicia. Para el cumplimiento de su función, los datos serán accedidos por otros organismos como Administraciones Públicas.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Base Jurídica para el tratamiento:

- RGPD 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
- RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	15 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	16 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: USUARIOS WEB

Finalidad del tratamiento:

- Gestión de los usuarios registrados en la web de la entidad.

Descripción de las categorías de clientes y de las categorías de datos personales:

- Contactos:
 - Solicitantes.
- Categorías de datos personales:
 - De identificación: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail.
 - Datos contenidos en los formularios de alta.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- No hay cesiones previstas.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- Mientras el usuario mantenga su consentimiento.

Legitimación:

- 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- 6.1 a) Consentimiento del interesado.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	17 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: VIDEOVIGILANCIA DE INSTALACIONES

Finalidad del tratamiento:

- Seguridad de las personas y bienes.

Descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales:

- Interesados.
 - Personas que accedan o intenten acceder a las instalaciones.
- Categorías de datos personales:
 - Imágenes.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- Cuerpos y fuerzas de seguridad del estado.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- Un mes desde su grabación.
- CAPTACIÓN DE IMÁGENES CON CÁMARAS Y FINALIDAD DE SEGURIDAD (VIDEOVIGILANCIA).
- UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS: Se evitará la captación de imágenes en zonas destinadas al descanso de los trabajadores.
- UBICACIÓN DE MONITORES: Los monitores donde se visualicen las imágenes de las cámaras se ubicarán en un espacio de acceso restringido de forma que no sean accesibles a terceros.
- CONSERVACIÓN DE IMÁGENES: Las imágenes se almacenarán durante el plazo máximo de un mes, con excepción de las imágenes que sean aportadas a los tribunales y las fuerzas y cuerpos de seguridad.
- DEBER DE INFORMACIÓN: Se informará acerca de la existencia de las cámaras y grabación de imágenes mediante un distintivo informativo donde mediante un pictograma y un texto se detalle el responsable ante el cual los interesados podrán ejercer su derecho

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	18 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

de acceso. En el propio pictograma se podrá incluir el texto informativo. En la página web de la Agencia disponen de modelos, tanto del pictograma como del texto.

- **CONTROL LABORAL:** Cuando las cámaras vayan a ser utilizadas con la finalidad de control laboral según lo previsto en el artículo 20.3 del Estatuto de los Trabajadores, se informará al trabajador o a sus representantes acerca de las medidas de control establecidas por el empresario con indicación expresa de la finalidad de control laboral de las imágenes captadas por las cámaras.
- **DERECHO DE ACCESO A LAS IMÁGENES:** Para dar cumplimiento al derecho de acceso de los interesados se solicitará una fotografía reciente y el Documento Nacional de Identidad del interesado, así como el detalle de la fecha y hora a la que se refiere el derecho de acceso.

No se facilitará al interesado acceso directo a las imágenes de las cámaras en las que se muestren imágenes de terceros. En caso de no ser posible la visualización de las imágenes por el interesado sin mostrar imágenes de terceros, se facilitará un documento al interesado en el que se confirme o niegue la existencia de imágenes del interesado.

Para más información puede consultar las guías de videovigilancia de la Agencia Española de Protección de Datos que se encuentran a su disposición en la sección de publicaciones de la web www.aepd.es.

Legitimación del tratamiento:

- Interés Público, para garantizar la seguridad de bienes y personas.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	19 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: GEOLOCALIZACIÓN

Finalidad del tratamiento:

- Con el fin del controlar el desempeño laboral de trabajadores y colaboradores, se instalan dispositivos o aplicaciones en móviles o vehículos, con el fin de hacer seguimiento de los desplazamientos de los trabajadores y/o colaboradores.

Descripción de las categorías de datos personales:

- Ubicación:
 - Datos de ubicación.
- Categorías de datos personales:
 - Datos de geolocalización, que pueden usarse en una herramienta de mapeo.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- No hay cesiones previstas.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- Los datos no serán conservados más allá de un año.
- Los dispositivos solo estarán operativos durante la jornada laboral y/o la ruta que deba desempeñar el trabajador y/o colaborador.

Legitimación del tratamiento:

- Legítimo interés del responsable.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	20 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: PROVEEDORES

Finalidad del tratamiento:

- Gestión de la relación con los proveedores.

Descripción de las categorías de proveedores y de las categorías de datos personales:

- Proveedores:
 - Personas con las que se mantiene una relación comercial como proveedores de productos y/o servicios.
- Categorías de datos personales:
 - Los necesarios para el mantenimiento de la relación contractual.
 - De identificación: nombre, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail.
 - Datos bancarios: para la domiciliación de pagos.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- No hay cesiones previstas.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- Los previstos por la legislación fiscal respecto a la prescripción de responsabilidades.

Legitimación del tratamiento:

- Relación contractual entre partes.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	21 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: CONTROL LABORAL POR VIDEOVIGILANCIA

Finalidad del tratamiento:

- Control laboral de trabajadores y colaboradores.

Descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales:

- Empleados:
 - Personas que desempeñan su actividad laboral en la empresa.
- Colaboradores:
 - Personas que colaboran en la empresa.
- Categorías de datos personales:
 - Imágenes.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- No hay cesiones previstas.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- Un mes desde su grabación.
 - CAPTACIÓN DE IMÁGENES CON CÁMARAS Y FINALIDAD DE SEGURIDAD (VIDEOVIGILANCIA).
 - UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS: Se evitará la captación de imágenes en zonas destinadas al descanso de los trabajadores.
 - UBICACIÓN DE MONITORES: Los monitores donde se visualicen las imágenes de las cámaras se ubicarán en un espacio de acceso restringido de forma que no sean accesibles a terceros.
 - CONSERVACIÓN DE IMÁGENES: Las imágenes se almacenarán durante el plazo máximo de un mes, con excepción de las imágenes que sean aportadas a los tribunales y las fuerzas y cuerpos de seguridad.
 - DEBER DE INFORMACIÓN: Se informará acerca de la existencia de las cámaras y grabación de imágenes mediante un distintivo informativo donde mediante un pictograma

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	22 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

y un texto se detalle el responsable ante el cual los interesados podrán ejercer su derecho de acceso. En el propio pictograma se podrá incluir el texto informativo. En la página web de la Agencia disponen de modelos, tanto del pictograma como del texto.

- **CONTROL LABORAL:** Cuando las cámaras vayan a ser utilizadas con la finalidad de control laboral según lo previsto en el artículo 20.3 del Estatuto de los Trabajadores, se informará al trabajador o a sus representantes acerca de las medidas de control establecidas por el empresario con indicación expresa de la finalidad de control laboral de las imágenes captadas por las cámaras.
- **DERECHO DE ACCESO A LAS IMÁGENES:** Para dar cumplimiento al derecho de acceso de los interesados se solicitará una fotografía reciente y el Documento Nacional de Identidad del interesado, así como el detalle de la fecha y hora a la que se refiere el derecho de acceso.

No se facilitará al interesado acceso directo a las imágenes de las cámaras en las que se muestren imágenes de terceros. En caso de no ser posible la visualización de las imágenes por el interesado sin mostrar imágenes de terceros, se facilitará un documento al interesado en el que se confirme o niegue la existencia de imágenes del interesado.

Legitimación del tratamiento:

- Legítimo interés del responsable.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	23 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: EMPLEADOS

Finalidad del tratamiento:

- Gestión de la relación laboral con los empleados.

Descripción de las categorías de empleados y de las categorías de datos personales:

- Empleados:
 - Personas que trabajan para el responsable del tratamiento.
- Categorías de datos personales:
 - Los necesarios para el mantenimiento de la relación comercial. Gestionar la nómina, formación.
 - De identificación: nombre, apellidos, número de Seguridad Social, dirección postal, teléfonos, e-mail.
 - Características personales: estado civil, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad y porcentaje de minusvalía.
 - Datos académicos.
 - Datos profesionales.
 - Datos bancarios, para la domiciliación del pago de las nóminas.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- Gestoría laboral.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- Los previstos por la legislación fiscal y laboral respecto a la prescripción de responsabilidades.

Legitimación del tratamiento:

- Cumplimiento de obligaciones contractuales y legales por el responsable.

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	24 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	25 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: EXPEDIENTES JURÍDICOS

Finalidad del tratamiento:

- Gestión de expedientes jurídicos que se puedan generar dentro la empresa

Descripción de las categorías de expedientes y de las categorías de datos personales:

- Clientes:
 - Datos relativos a las personas relacionadas con el expediente
- Categorías de datos personales:
 - De identificación: nombre, apellidos, dirección postal, teléfonos, e-mail
 - Características personales: estado civil, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad y porcentaje de minusvalía
 - Datos judiciales, dependientes de la tipología del caso: datos de salud, datos penales, datos familiares, etc.
 - Datos bancarios

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- Procuradores, Órganos Judiciales, Notarios, Registros, Otros Responsables Públicos: en general los habituales en la gestión de procesos jurídicos

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- Los previstos por la legislación judicial respecto a la prescripción de responsabilidades

Legitimación del tratamiento:

- Legítimo interés del responsable. Obligaciones legales del responsable.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	26 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: EVENTOS

Finalidad del tratamiento:

- Gestión de la información recogida en los eventos organizados por la entidad.

Descripción de las categorías de datos personales:

- Contactos:
 - Personas asistentes al evento.
- Categorías de datos personales:
 - De identificación: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail.
 - Imágenes.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- No hay cesiones previstas.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- No hay un plazo al no ser una categoría cerrada de los datos.

Legitimación del tratamiento:

- Consentimiento del interesado.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	27 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: COLABORADORES

Finalidad del tratamiento:

- Gestión de la relación con colaboradores de la entidad

Descripción de las categorías de colaboradores y de las categorías de datos personales:

- Proveedores:
 - Personas con las que se mantiene una relación comercial como colaboradores
- Categorías de datos personales:
 - Los necesarios para el mantenimiento de la relación contractual
 - De identificación: nombre, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail
 - Datos bancarios: para la domiciliación de pagos

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- No hay cesiones previstas.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- Los previstos por la legislación fiscal respecto a la prescripción de responsabilidades

Legitimación del tratamiento:

- Cumplimiento de obligaciones contractuales y legales por el responsable

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	28 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: ACTIVIDADES FORMATIVAS

Finalidad del tratamiento:

- Gestión de las actividades formativas que organiza la entidad.

Descripción de las categorías de empleados y de las categorías de datos personales:

- Alumnos:
 - Personas que participan en las actividades formativas.
- Docentes:
 - Personas que imparten las actividades formativas.
- Categorías de datos personales:
 - Datos académicos.
 - Datos de contacto.
 - Datos bancarios, en el caso de pagos bancarios.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- No hay destinatarios de cesiones.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- El plazo de conservación solo se extenderá en el caso de emisión de diplomas o certificados de asistencia reconocidos.

Legitimación del tratamiento:

- Cumplimiento de obligaciones contractuales y legales por el responsable.
- Consentimiento del interesado.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	29 / 37
Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa				

TRATAMIENTO: CANDIDATOS

Finalidad del tratamiento:

- Gestión de la relación con los candidatos a un empleo en la empresa.

Descripción de las categorías de candidatos y de las categorías de datos personales:

- Candidatos:
 - Personas que desean trabajar para el responsable del tratamiento.
- Categorías de datos personales:
 - Los necesarios para gestionar los currículum de posibles futuros empleados.
 - De identificación: nombre, apellidos, dirección postal, teléfonos, e-mail.
 - Características personales: estado civil, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad y otros excluyendo datos de raza, salud o afiliación sindical.
 - Datos académicos.
 - Datos profesionales.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- No se contempla.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- Un año desde la presentación de la candidatura.

Legitimación del tratamiento:

- Consentimiento del interesado.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	30 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: CONTACTOS

Finalidad del tratamiento:

- Gestión de la relación con contactos varios.

Descripción de las categorías de contactos y de las categorías de datos personales:

- Contactos:
 - Personas de diferente índole como posibles proveedores o contactos de posibles clientes, en general.
- Categorías de datos personales:
 - De identificación: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- No hay cesiones previstas.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- No hay un plazo al no ser una categoría cerrada de los datos.

Legitimación del tratamiento:

- Consentimiento del interesado. Interés legítimo.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	31 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: NOTIFICACIONES DE QUIEBRAS DE SEGURIDAD

Finalidad del tratamiento:

- Gestión de las notificaciones obligatorias en materia de protección de datos.

Descripción de las categorías de clientes y de las categorías de datos personales:

- Contactos:
 - Personas de diferente índole que puedan tener relación con la entidad, en general.
- Categorías de datos personales:
 - De identificación: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail y todos los datos de personas que pudiera manejar la entidad.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- Agencia Española de Protección de datos, por obligación legal.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- No hay un plazo al no ser una categoría cerrada de los datos.

Legitimación del tratamiento:

- Cumplimiento de una obligación legal por parte del responsable.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	32 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

TRATAMIENTO: EJERCICIO DE DERECHOS RGPD

Finalidad del tratamiento:

- Gestión de los ejercicios de derechos en materia de protección de datos.

Descripción de las categorías de clientes y de las categorías de datos personales:

- Contactos:
 - Personas de diferente índole que puedan tener o no relación con la entidad, en general.
- Categorías de datos personales:
 - De identificación: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail y todos los datos de personas que pudiera manejar la entidad.

Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales:

- No hay cesiones previstas.

Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:

- No hay un plazo al no ser una categoría cerrada de los datos.

Legitimación del tratamiento:

- Cumplimiento de una obligación legal por parte del responsable.

Cesiones o transferencias internacionales de datos:

- No hay cesiones ni transferencias a terceros países contempladas

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	33 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

ANEXO MEDIDAS DE SEGURIDAD

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

El artículo 5.1.f) del Reglamento General de Protección de Datos (en adelante, RGPD) determina la necesidad de establecer garantías de seguridad adecuadas contra el tratamiento no autorizado o ilícito, contra la pérdida de los datos personales, la destrucción o el daño accidental. Esto implica el establecimiento de medidas técnicas y organizativas encaminadas a asegurar la integridad y confidencialidad de los datos personales y la posibilidad de demostrar, tal y como establece el artículo 5.2, que estas medidas se han llevado a la práctica (responsabilidad proactiva).

Además, deberá establecer mecanismos visibles, accesibles y sencillos para el ejercicio de derechos y tener definidos procedimientos internos para garantizar la atención efectiva de las solicitudes recibidas.

Con fecha 30 de abril de 2025 se ha procedido a la actualización de las normas de uso de los recursos TIC de GUAGUAS. Mediante el citado documento se establece la nueva normativa interna de seguridad de los sistemas de la empresa, en la que se recoge de manera extensa el conjunto de medidas para garantizar la seguridad de los recursos TIC de la empresa, así como de los datos personales e información confidencial que albergan, en relación con empleados, clientes, proveedores o cualquier otra persona física o jurídica que mantenga una relación con la empresa.

Sin perjuicio de lo anterior, se recogen a continuación y de forma resumida las medidas de seguridad a tenor de los tratamientos a los que se ha hecho referencia en el presente documento.

MEDIDAS DE SEGURIDAD.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS.

INFORMACIÓN QUE DEBERÁ SER CONOCIDA POR TODO EL PERSONAL CON ACCESO A DATOS PERSONALES.

Todo el personal con acceso a los datos personales deberá tener conocimiento de sus obligaciones con relación a los tratamientos de datos personales y serán informados acerca de dichas obligaciones. La información mínima que será conocida por todo el personal será la siguiente:

DEBER DE CONFIDENCIALIDAD Y SECRETO.

Se deberá evitar el acceso de personas no autorizadas a los datos personales. A tal fin se evitará dejar los datos personales expuestos a terceros (pantallas electrónicas desatendidas, documentos en papel en zonas de acceso público, soportes con datos personales, etc.). Esta consideración incluye las pantallas que se utilicen para la visualización de imágenes del sistema de

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	34 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

videovigilancia. Cuando se ausente del puesto de trabajo, se procederá al bloqueo de la pantalla o al cierre de la sesión.

Los documentos en papel y soportes electrónicos se almacenarán en lugar seguro (armarios o estancias de acceso restringido) durante las 24 horas del día.

No se desecharán documentos o soportes electrónicos (cd, pen drives, discos duros, etc.) con datos personales sin garantizar su destrucción efectiva

No se comunicarán datos personales o cualquier otra información de carácter personal a terceros, prestando especial atención a no divulgar datos personales protegidos durante las consultas telefónicas, correos electrónicos, etc.

El deber de secreto y confidencialidad persiste incluso cuando finalice la relación laboral del trabajador con la empresa.

VIOLACIONES DE SEGURIDAD DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Cuando se produzcan violaciones de seguridad de datos de carácter personal como, por ejemplo, el robo o acceso indebido a los datos personales se notificará a la Agencia Española de Protección de Datos en término de 72 horas acerca de dichas violaciones de seguridad, incluyendo toda la información necesaria para el esclarecimiento de los hechos que hubieran dado lugar al acceso indebido a los datos personales. La notificación se realizará por medios electrónicos a través de la sede electrónica de la Agencia Española de Protección de Datos en la dirección <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>.

MEDIDAS TÉCNICAS.

IDENTIFICACIÓN.

Se recomienda disponer de perfiles con derechos de administración para la instalación y configuración del sistema y usuarios sin privilegios o derechos de administración para el acceso a los datos personales. Esta medida evitará que en caso de ataque de ciberseguridad puedan obtenerse privilegios de acceso o modificar el sistema operativo.

Se garantizará la existencia de contraseñas para el acceso a los datos personales almacenados en sistemas electrónicos. La contraseña tendrá al menos 8 caracteres, mezcla de números y letras y tendrá una caducidad anual.

Cuando a los datos personales accedan distintas personas, para cada persona con acceso a los datos personales, se dispondrá de un usuario y contraseña específicos (identificación inequívoca).

Se debe garantizar la confidencialidad de las contraseñas, evitando que queden expuestas a terceros. En ningún caso se compartirán las contraseñas ni se dejarán anotadas en lugar común y el acceso de personas distintas del usuario.

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	35 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

DEBER DE SALVAGUARDA:

A continuación, se exponen las medidas técnicas mínimas para garantizar la salvaguarda de los datos personales:

ACTUALIZACIÓN DE ORDENADORES Y DISPOSITIVOS: Los dispositivos y ordenadores utilizados para el almacenamiento y el tratamiento de los datos personales deberán mantenerse actualizados en la media posible.

MALWARE: En los ordenadores y dispositivos donde se realice el tratamiento automatizado de los datos personales se dispondrá de un sistema de antivirus que garantice en la medida posible el robo y destrucción de la información y datos personales. El sistema de antivirus deberá ser actualizado de forma periódica.

CORTAFUEGOS O FIREWALL: Para evitar accesos remotos indebidos a los datos personales se velará por garantizar la existencia de un firewall activado y correctamente configurado en aquellos ordenadores y dispositivos en los que se realice el almacenamiento y/o tratamiento de datos personales.

CIFRADO DE DATOS: Cuando se precise realizar la extracción de datos personales fuera del recinto donde se realiza su tratamiento, ya sea por medios físicos o por medios electrónicos, se deberá valorar la posibilidad de utilizar un método de encriptación para garantizar la confidencialidad de los datos personales en caso de acceso indebido a la información.

COPIA DE SEGURIDAD: Periódicamente se realizará una copia de seguridad en un segundo soporte distinto del que se utiliza para el trabajo diario. La copia se almacenará en lugar seguro, distinto de aquél en que esté ubicado el ordenador con los ficheros originales, con el fin de permitir la recuperación de los datos personales en caso de pérdida de la información.

Las medidas de seguridad serán revisadas de forma periódica, la revisión podrá realizarse por mecanismos automáticos (software o programas informáticos) o de forma manual.

Las medidas de seguridad implantadas se engloban dentro de las siguientes, dependiendo de la tipología del tratamiento:

I. Confidencialidad (artículo 32, apartado 1, letra b RGPD).

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	36 / 37
	Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa			

- **Control de acceso físico:** Se deberá controlar el acceso no autorizado a las instalaciones donde se realiza tratamiento de datos, por ejemplo: tarjetas inteligentes o magnéticas, llaves, puertas electrónicas, servicios de protección de las instalaciones, personal de seguridad en la entrada, sistemas de alarma, video, etc.
- **Control de acceso lógico:** Se deberá prevenir el acceso no autorizado al tratamiento de datos y sistemas de almacenamiento de datos, por ejemplo: contraseñas seguras, bloqueo automático, autenticación de dos factores, el cifrado de soportes de datos / medios de almacenamiento
- **Control de acceso interno (derechos de acceso del usuario y modificación de datos).** Control de autorización para lectura, copia, modificaciones o supresiones de datos dentro del sistema. Por ejemplo, procedimientos de autorización de derechos, derechos basados en la necesidad de acceso, registro de eventos de acceso al sistema, etc.
- **Seudonimización o cifrado** (artículo 32, apartado 1, letra a del RGPD; el artículo 25, párrafo 1 del RGPD). El tratamiento de datos personales de forma que los datos no se pueden asociar a un individuo sin la ayuda de información adicional, siempre que esta información adicional se almacena por separado, y está sujeta a las medidas técnicas y organizativas.

II. Integridad (artículo 32, apartado 1, letra b RGPD).

- **Control de transferencia de datos.** Deberán existir autorizaciones previas para leer, copiar, modificaciones o supresiones de datos vía transferencia electrónica. Por ejemplo, encriptación, redes privadas virtuales (VPN), firma electrónica, etc.
- **Control de entrada de datos.** Verificación de quién introduce datos personales en los sistemas de información, se cambian o se eliminan. Por ejemplo, registro de entradas de datos.

III. Disponibilidad y capacidad de recuperación (artículo 32, apartado 1, letra b RGPD).

- **Control de la disponibilidad de los datos.** Prevención de la destrucción accidental o deliberada. Por ejemplo, estrategia de copia de seguridad, Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (SAI), sistemas antispyware, cortafuegos, y planes de contingencia.

IV. Procedimientos para la mejora continua (artículo 32, apartado 1, letra d RGPD; Artículo 25, párrafo 1) RGPD.

- Gestión de Protección de Datos de la empresa.
- Gestión de respuesta a incidentes.
- Protección de Datos en el Diseño.

	Documento:	Versión:	Fecha:	Página:
	Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)	1	02/05/2025	37 / 37
Descripción: Registro de Actividades de Tratamiento: Inventario y detalle de los tratamientos que realiza la empresa				

- Procedimientos de Brechas de Seguridad.
- Gestión de proveedores.
